

ATENCIÓN HUMANITARIA PARA EL RETORNO SEGURO DE COMUNIDADES INDÍGENAS EMBERA DEL RÍO VALLE EN CHOCÓ DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA (COLOMBIA)

PROYECTO: PRE EH 2021/0019

EVALUACIÓN EXTERNA



Financiado por la
AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

Entidad solicitante:
ASOCIACIÓN ZABALKETA

Socio local:
MICROEMPRESAS DE COLOMBIA

30 de julio de 2022

DISCLAIMER.

El presente documento ha sido realizado por José Luis Barreiro, consultor internacional del ámbito del desarrollo, la paz y la acción humanitaria, bajo contratación de DIOTIMA Consultoría y Servicios. Los análisis y opiniones contenidas en el mismo no necesariamente representan a las de Zabalketa, Microempresas de Colombia, la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo o las personas entrevistadas.

1.- Introducción.....	6
2.- Resumen ejecutivo.....	5
3.- Metodología aplicada en la evaluación externa.....	8
3.1.- Criterios de evaluación.....	8
3.2.- Alcance geográfico.....	10
3.3.- Tiempos de realización de la Evaluación Externa.....	10
4.- Resultados.....	10
4.1.- Pertinencia y coherencia del Proyecto.....	10
4.2 Eficiencia en la ejecución.....	11
4.3 Eficacia de la acción.....	12
4.4 Impacto del proyecto.....	15
5.- Conclusiones.....	17
6.- . Lecciones aprendidas, incluyendo buenas prácticas. Recomendaciones.....	18
7.- ANEXOS.....	23
7.1.- Propuesta técnica de evaluación.....	23
7.2.- Evaluador – CV.....	34
7.3.- Listado personas entrevistadas.....	38
7.4.- Agenda de visita.....	39
7.5.- Fuentes utilizadas.....	40
ACRÓNIMOS UTILIZADOS.....	4

ACRÓNIMOS UTILIZADOS.

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de UN para los Refugiados
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AGC	Autodefensas Gaitanistas de Colombia
APC	Agencia Presidencial para la Cooperación
ART	Agencia de Renovación del Territorio
COVID	Enfermedad por el coronavirus SARS-Cov-2
CRRV	Corporación Regional para la Recuperación del Valle
CUC	Certificado de Utilidad Común
DAC	Comité de Asistencia al Desarrollo
DIMAR	Dirección Marítima
EHL	Equipo humanitario local
ELN	Ejército de Liberación Nacional
ENCI	Estrategia Nacional de Cooperación Internacional
FOCAD	Fondo de Cooperación y Ayuda al Desarrollo (Gobierno Vasco)
FUPAD	Fundación Panamericana para el Desarrollo (ONG)
GANE	Grupos armados no estatales
GAO	Grupo Armado Organizado
IECAH	Instituto de Estudios de Conflictos y Acción Humanitaria
MEdC	MicroEmpresas de Colombia
ML	Marco Lógico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEDC	Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo
OET	Organización étnico - territorial
PDET	Programas de desarrollo con enfoque territorial
TdR	Términos de referencia

0.- Resumen ejecutivo.

La ONG española Asociación **Zabalketa** y su organización socia colombiana **Microempresas de Colombia**, han desarrollado el proyecto humanitario financiado por la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (AVCD), a través de su **Fondo de Cooperación y Ayuda al Desarrollo (FOCAD)**, titulado “Atención humanitaria para el retorno seguro de comunidades indígenas emberá del río Valle en Chocó desplazadas por la violencia”.

La acción, con una duración de **12 meses**, ha acompañado a las comunidades víctimas del accionar de los grupos armados en el Pacífico norte del **departamento de Chocó, municipio de Bahía Solano**. Más específicamente en las áreas rurales del **corregimiento del Río Valle**, en los lugares donde se ubican los resguardos indígenas de la poblaciones atendidas.

Esto es significativo por las **difíciles condiciones de acceso de las mismas**. En primer lugar, por las **limitaciones de comunicación de la región con el resto del país**, dado que se comunica sólo por vía aérea desde el pequeño aeropuerto situados en su cabecera municipales (en Bahía Solano). Además, por el acceso vía fluviales del río Valle, para llegar a las comunidades, a través de caños cuyo caudal puede verse incrementado en algunos momentos del año, por la escasez de las lluvias.

Más allá de las dificultades físicas de transporte, estas comunidades se caracterizan por encontrarse en lugares de interés de los **grupos armados organizados** (GAO) dominantes en la región y de manera específica las denominadas Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y, en algunos momentos, del Ejército de Liberación Nacional (ELN).

En enero de 2020, miembros de las AGC asesinaron a uno de los líderes de la comunidad, provocando una sensación de inseguridad y pánico que desembocó en el desplazamiento a la cabecera del corregimiento de Río valle de más de 900 personas, integradas en 220 familias. Tras una semanas desplazadas, las comunidades retornaron a su lugares de origen.

Es en este marco del retorno en que se desarrolla esta intervención que, enmarcada en un momento humanitario, apunta no solo a proveer asistencia en el momento de la crisis, sino a mejorar **la protección de las comunidades medio del conflicto** y contribuir a su vinculación con estrategias de desarrollo que mejoren su nivel de desarrollo.

1 – Introducción: antecedentes y objetivos de la evaluación.

La Asociación Zabalketa¹ y su organización socia colombiana Microempresas de Colombia² tienen en ejecución una intervención humanitaria de un año, que arrancó el 1 de julio de 2021, para atender la crisis humanitaria que afecta a un millar de personas de las comunidades indígenas del resguardo del Alto Río Valle-Boroboro (Bakurrú-Purrú, Boroboro, El Brazo y Poza Mansa).

Representan el 50% del total de la población indígena de Bahía Solano, y **se desplazaron forzosamente** a consecuencia de las amenazas y hostigamientos de un grupo armado no estatal (GANE), y por el efecto devastador del **asesinato del líder indígena Miguel Tapí (3 diciembre 2020)**³, por enfrentar el reclutamiento de jóvenes indígenas en las filas de los actores ilegales.

A mediados del mes de enero de 2021, la administración municipal y la Unidad Nacional de Reparación y Atención Integral de Víctimas (UARIV), impulsaron el **retorno de las personas desplazadas** a sus comunidades, hecho que se completó en febrero. El retorno fue cuestionado y no cumplió con los requisitos establecidos en los Principios Rectores para el Desplazamiento Interno (voluntariedad, seguridad y dignidad)⁴.

Tanto Zabalketa como Microempresas de Colombia acompañaron a las familias desplazadas en su salida temporal al corregimiento y en su retorno, con acciones orientadas a fortalecer el tejido social y la resiliencia, el restablecimiento de medios de producción agropecuaria, y el acompañamiento organizativo, con un enfoque especial en las mujeres y los jóvenes. El proyecto tienen una duración de doce (12) meses y una financiación total de doscientos mil euros (200.000,00 Eur).

Los resultados buscados son:

RESULTADO 1: Comunidades Emberas retornadas y organizadas fortalecen su articulación a la ruta de atención incidiendo en la protección de sus derechos sociales y territoriales.

RESULTADO 2: Las familias indígenas refuerzan sus capacidades para garantizar su supervivencia y medios de vida impulsando el protagonismo de las mujeres en el entorno comunitario.

RESULTADO 3: Población indígena recobra su control emocional mediante mecanismos de afrontamiento positivos ante la violencia, la amenaza, la coerción o la privación deliberada

Las comunidades del resguardo viven en un estado de alerta permanente. Sienten el acoso y acecho de los diferentes grupos en tránsito por su territorio, amenazados por el interés en su control territorial. Asimismo, creen que nuestra presencia con la ejecución del proyecto humanitario les genera cierta protección y frena por el momento las ansias de los grupos ilegales en la zona de cercarles. Si bien las comunidades se han reorganizado con nuevos mecanismos de vigilancia como las **guardias indígenas**, reclaman nuestra continuidad en el territorio para evitar un confinamiento permanente que las deje desconectadas y sin acceso exterior a sus comunidades y al ejercicio de todos sus derechos.

El objetivo de la presente consultoría es generar un **documento de evaluación final externa** del Proyecto, que permita conocer la calidad del diseño y de la implementación del mismo, basándose en los criterios de calidad del CAD/OECD, actualizados en el 2019.

¹ <https://zabalketa.org/>

² <https://microempresas.co/>

³ Fundación Pares (7 de diciembre de 2020): Desplazamientos en Bahía Solano: con la violencia al cuello, en <https://www.pares.com.co/post/desplazamientos-en-bah%C3%ADa-solano-con-la-violencia-al-cuello>

⁴ Corte Constitucional de Colombia (22 enero 2004): Sentencia T-025 de 2004, donde se recoge los Principios Rectores para en su anexo 3. Ver Principio 28, Principios Rectores de Desplazamiento Forzado Interno en <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2004/t-025-04%20anexo%203.htm>

Para cumplir con este objetivo, la consultoría deberá analizar y valorar el desempeño y/o cumplimiento de

- 1) los **componentes verticales** del Proyecto (objetivos, resultados, actividades)
- 2) la inclusión de **enfoques y medidas transversales** (etnia, género, edad, discapacidad, medioambiente)
- 3) otros aspectos de calidad relacionados con el desempeño de las organizaciones implementadoras.

Por otra parte, la evaluación tratará de identificar **lecciones aprendidas** en este proyecto, incluyendo buenas prácticas con el fin de mejorar las intervenciones futuras de la Asociación Zabalketa y sus socios, en el ámbito de la asistencia humanitaria y protección a poblaciones en contextos de la estabilización de la paz en contextos de alta complejidad.

Las visitas a terreno se realizaron en junio de 2022, visitando tres de las cuatro comunidades.

Para la evaluación se han utilizado estudio dos tipos de fuentes de información: **primaria y secundaria**. La información primaria es producto del trabajo de campo y del levantamiento de la información correspondiente, usando instrumentos como encuestas a personas específicas y/o entrevistas semiestructuradas con informantes clave. La información secundaria procede de diagnósticos, informes y/o estudios que existan sobre los temas abordados en el Proyecto, en las zonas de intervención identificadas o similares.

Se utilizaron métodos y técnicas de recopilación y análisis de **información cualitativa**. Se buscó en todo momento la participación de los diferentes actores que intervinieron en la implementación del proyecto, de manera que se pueda tener las percepciones, opiniones y aportes de todos los involucrados.



Comunidad El Brazo

2.- Descripción resumida de la intervención evaluada.

El proyecto fue diseñado con el objetivo específico de “Proporcionar asistencia y protección a las comunidades Emberas desplazadas para garantizar en el retorno a su territorio las bases de su subsistencia, derechos y seguridad”, en torno a tres ejes de acción para afrontar las necesidades humanitarias inmediatas de la población, en torno a tres ejes:

1. **Protección:** a través del fortalecimiento de mecanismos colectivos
2. **Seguridad alimentaria:** mejora de las capacidades productivas para mejorar la seguridad alimentaria y los medios de vida.
3. Incremento del respaldo social y mejora de la situación emocional de las comunidades afectadas.

Con un presupuesto total de **200.00,00 00 Eur**, el aporte de la AVCD del Gobierno Vasco, denominado FOCAD es del 100%, al que se han sumado otras dos contribuciones adicionales posteriores, **80.000 Eur** de la Diputación Foral de Bizkaia y otros **3.000 Eur** procedentes de la Mesa de Derechos del Parlamento del Gobierno Vasco.

El ámbito de implementación principal del Proyecto ha sido en 4 comunidades indígenas articuladas en cabildos y situadas en la zona rural del corregimiento del río valle (Bahía Solano, departamento de Chocó), las comunidades indígenas Embera Dobida: Bakurú Purrú, Boroboro, El Brazo y Pozamansa.

A modo de resumen, esta evaluación externa destaca la **capacidad de implementación y flexibilidad** demostrada durante la ejecución de la acción, en especial debido a las difíciles condiciones derivadas por el contexto.

3.- Metodología aplicada en la evaluación externa.

3.1.- Criterios de evaluación.

La evaluación se ha realizado basada en los siguientes seis criterios de calidad OECD/DAC (versión 2019, <https://www.oecd.org/development/evaluation/Criterios-evaluacion-ES.pdf>) adaptados al presente proyecto. Tiene en cuenta los siguientes ámbitos:

Pertinencia: El grado en que los objetivos y el diseño de la intervención han respondido:

1. A las necesidades de la población beneficiaria en general y particulares de grupos étnicos, edad y sexo.
2. A las prioridades y/u objetivos estratégicos de autoridades y/o sistemas locales y nacionales, socios implementadores locales e internacionales y otras organizaciones/entidades interesadas/involucradas.

El análisis de la pertinencia incluye:

- a) un breve análisis y una valoración de cada uno de los ámbitos señalados,
- b) referencia a la consistencia del diseño del proyecto,
- c) Si las necesidades, prioridades y/u objetivos estratégicos han cambiado a lo largo del tiempo y si el proyecto se adaptó a dichos cambios.

Coherencia: hace referencia a complementariedad y sinergias de la intervención con otras estrategias, programas o proyectos. Puede ser abarcado como punto propio como también como parte de los otros criterios, en particular en pertinencia, impacto y sostenibilidad.

Eficacia: el grado en el que la intervención ha logrado, o se espera que logre, sus objetivos y sus resultados establecidos en el marco lógico como también objetivos transversales.

Se diferencia del análisis de impacto (más abajo), el cual se centra en valorar si al lograr los objetivos y resultados se han generado efectos o cambios positivos o negativos, previstos o no previstos, en el nivel más alto. La eficacia se enfoca en analizar si los objetivos y resultados previstos a nivel de marco lógico y transversales, efectivamente se han logrado al ejecutar las actividades previstas, para lo cual el análisis de eficacia toma en cuenta la importancia relativa de los objetivos o los resultados, y para este proyecto se refiere además a:

- La diferenciación en la medida de lo posible por sexo/género y pertenencia a grupo étnico,
- Abarcar las medidas/ estrategias implementadas por sexo/género y pertenencia étnica,
- Utilizar como base el informe de medición final de indicadores del ML e informe de medición final de indicadores transversales, si están disponibles,
- Incluir resultados no previstos y si éstos han sido positivos o negativos.

Eficiencia: el grado en el que la intervención ha producido resultados asignando adecuadamente los recursos económicos y el tiempo disponible, debiendo dar respuesta a:

- Si el presupuesto y el cronograma inicial fueron formulado correctamente en relación a los recursos y tiempos necesarios y disponibles,
- Si el presupuesto y/o el cronograma tuvo que ser ajustado durante la implementación para optimizar la asignación de recursos,
- Si el proyecto fue implementado acorde al presupuesto y cronograma inicial y/o ajustado,
- Si los resultados y objetivos podrían haberse alcanzado con menos recursos y/o tiempo,
- Si el trabajo en alianzas y cooperación y coordinación con terceros ha permitido ampliar o potenciar los recursos.

Impacto: el grado en el que la intervención ha generado, o se espera que genere, efectos significativos sobre la población meta u otros actores, positivos o negativos, previstos o no previstos, en el nivel más alto, es decir:

- En el acceso a necesidades básicas según sectores y subsectores humanitarios abarcados por el proyecto y recogidos a nivel de resultados del ML,
- En el riesgo ante amenazas reaccionadas con la protección humanitaria y recogido a nivel de resultado del ML,
- Sobre el conjunto de sectores y subsectores según la formulación del objetivo específico.
- Si ha contribuido, como indicado en el objetivo general, a salvar y preservar vidas y reducir el sufrimiento de la población meta
- Si se han producido otros impactos de tipo social, económico o ambiental, más amplios de lo previsto, no previstos, positivos o negativos, sobre la población meta u otros actores.

Sostenibilidad (Nexus): el grado en que los beneficios netos de la intervención continúan o es probable que continúen o los beneficios de la intervención una vez retirada la ayuda externa.

Considerando el contexto de la intervención, la sostenibilidad del proyecto debe enfocarse en el nexus, integrando no sólo elementos de sostenibilidad desde un ámbito de desarrollo, sino contribuciones más propias de situaciones afectadas por el conflicto armado y la violencia, con elementos de protección, enfoques humanitarios y de contribución a la resiliencia y a la consolidación de la paz.

3.2.- Alcance geográfico.

El alcance geográfico de la presente consultoría son todas las zonas de intervención del proyecto en el departamento de Chocó; en concreto, en el municipios de Bahía Solano.

3.3.- Tiempos de realización de la Evaluación Externa.

La evaluación Externa se ha realizado entre los meses de junio y julio de 2022. Incluyó las siguientes fases:

1. Preparación de la Evaluación y determinación de sus alcances y metodología.
2. Revisión de los materiales disponibles en junio de 2022, incluyendo propuesta de formulación, y productos hasta el momento.
3. Visita de campo y entrevistas a stakeholders participantes en la Acción (6-10 de junio)
4. Entrevistas complementarias.
5. Revisión e integración del informe final.

4.- Análisis de la información.

4.1.- Pertinencia y coherencia del Proyecto.

Pertinencia: ¿Está la intervención haciendo las cosas correctas? El grado en que los objetivos y el diseño de la intervención dan respuesta a las necesidades, políticas y prioridades del grupo meta y a escala mundial, de país y de contraparte/institución, y hasta qué grado continuarán dando respuesta si las circunstancias cambian.

Coherencia: ¿En qué medida encaja la intervención? La compatibilidad de la intervención con otras intervenciones en un país, sector o institución (p. ej., la AECID, países contrapartes e instituciones, contrapartes que participan en el enfoque de la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Preguntas guía	Calificación			
	Baja	Media	Alta	Muy alta
¿Estamos haciendo las cosas correctas?				X
¿Qué grado de coherencia tienen los efectos logrados con las necesidades del/de los grupo(s) meta?			X	
¿Qué grado de coherencia tienen las actividades y los Outputs con los efectos pretendidos?			X	
¿En qué medida los objetivos están respondiendo a las necesidades y prioridades locales?				X
¿El enfoque que subyace a la intervención es apropiado para los problemas que deben resolverse?				X
¿Hasta qué punto es adecuada técnicamente la intervención humanitaria?				X
Valoración general				X

Uno de los aspectos que han favorecido la pertinencia del proyecto es la continuidad de Zabalketa en la región, a través de diferentes socios como la Corporación Regional para la Rehabilitación del Valle (CRRV), o en esta propuesta, Microempresas de Colombia (MEC).

El equipo de MEdC identifica que el conocimiento del contexto se pudo fortalecer desde la **continuidad de presencia en el territorio**, gracias a **proyectos previos de carácter humanitario y de desarrollo con financiación a través de Zabalketa**.

A ellos se suman otras acciones de carácter humanitario realizadas entre 2015 y 2017 en la región, financiadas por el Fondo de Cooperación y Ayuda al Desarrollo (FOCAD) de la cooperación descentralizada del Gobierno Vasco. Esta presencia facilitó el diseño y la valoración de con la comunidad de las alternativas de intervención, para buscar el mejor impacto.

Las acciones de proyecto **responden a las necesidades de la población beneficiaria en general** y particulares de grupos étnicos indígenas de los cabildos acompañados por de intervención. En especial, las acciones se diseñaron con un sólido enfoque de protección y desde la perspectiva de fortalecer los dos ámbitos fundamentales que permiten a las comunidades permanecer en sus territorios desde una lógica de resiliencia: las acciones de protección y de mejora de la seguridad alimentaria.

Se destaca la pertinencia de la intervención humanitaria por la continuidad de la presencia e impactos de los GAO en la región y el mantenimiento de las necesidades de protección derivada de sus impactos.

Durante la visita de campo se recogieron testimonios de líderes y personal de MEdC/Zabalketa que señalaron la continuidad de la influencia de los GAO en las comunidades:

- Presencia continua en el entorno de las comunidades de las AGC, controlando la entrada y salida de las personas a las mismas, sus viajes y salidas a las cabeceras municipales, limitando la posibilidad de ventas de excedentes en los mercados municipales, prohibiendo a las comunidades salir de sus casas en horas de la noche (cuando mueven sus mercancías).
- El control de las AGC en las comunidades se hace con el apoyo de personas indígenas de otras regiones, que sirven de traductores al GAO y les informan de lo que se habla en las reuniones comunitarias.
- Además, entre octubre de 2021 y enero de 2022, el ELN incrementó su presencia en la región, particularmente en la cabecera municipal de Bahía Solano y a través de bandas delincuenciales locales. En febrero de 2022 parecen haber sido expulsados de la región, al enfrentar tanto a la fuerza pública como a las AGC.
- Durante la visita de evaluación en terreno, Colombia se encontraba en periodo electoral. Esta consultoría recibió información que las AGC estarían solicitando / impulsando / ordenando a las comunidades que votaran por un candidato presidencial, al parecer por las expectativas que les generaba para la apertura de negociaciones de paz.

4.2.- Eficiencia en la ejecución

Eficiencia: *¿En qué medida se están aprovechando satisfactoriamente los recursos? El grado en que la intervención arroja, o es probable que arroje, resultados de una forma rentable y puntual.*

Preguntas guía	Calificación			
	Baja	Media	Alta	Muy alta
¿Los resultados se han logrado de una forma rentable?				X
¿Existen alternativas podrían haber conducido a resultados similares con un menor coste?				X
¿Existen alguna diferencias entre el Input planificado y el Input que se ha necesitado? ¿Cuál es el motivo de esta diferencia?		X		
¿La intervención de desarrollo se ha implementado sobre				X

la base de un enfoque orientado a los resultados?				
¿El sistema de monitoreo aplicado para realizar el seguimiento del impacto de la intervención de desarrollo es adecuado para su objetivo?			X	
¿Cómo funciona la gestión del proyecto, así como los procesos de pilotaje y de toma de decisiones? ¿Los problemas se identifican a tiempo y se proponen soluciones prácticas y viables?			X	
¿La selección del objetivo de la intervención trajo aparejada la asignación eficiente de los recursos?		X		
Valoración general				X

La intervención ha conseguido sus resultados asignando adecuadamente los recursos económicos, humanos y el tiempo disponible, y en especial en el contexto. La aportación del Gobierno Vasco ha sido de 200.000 euros, que se han visto complementados posteriormente con dos financiaciones complementarias por entidades vascas de cooperación (Diputación Foral de Bizkaia con 80.000 euros y la Mesa de Derechos del Parlamento del Gobierno Vasco, con 3.000 euros). Las acciones de estos fondos complementarios han coincidido en una parte importante del proyecto, aunque algunas de ellas lo han sobrepasado temporalmente, lo que ha permitido la continuidad de los equipos locales.

Se considera que el presupuesto y cronograma inicial estuvieron formulados correctamente en función de los resultados e impactos buscados. Incluso, y dado las dificultades y costos de transporte en la región, los impactos y valores agregados generados exceden los alcances buscados en un principio.

No se considera que la acción hubiera podido ser realizada con menor recursos, por lo que estos parecen coherentes y ajustados con los objetivos buscados y los resultados alcanzados. Además, se destaca que la presencia de esta propuesta en el territorio y la capacidad que ha generado en MEdC y Zabalketa contribuyó a la consecución de recursos de cooperación complementarios para atender a las situación humanitaria generada por el desplazamiento y retorno de las cuatro comunidades indígenas del Río Valle.

La costo-eficiencia del proyecto ha sido muy alta. El impacto de los rubros de recursos humanos es relativamente muy bajo respecto al total del proyecto (aproximadamente un 15%) y una parte significativa de los mismos se han invertido en ayuda directa en bienes y servicios a la población afectada. De nuevo se destaca por los altos costos y dificultades de mantener capacidades y equipos en la zona, derivado de la dificultad de transporte a la región y en la región misma.

4.3.- Eficacia de la acción

Eficacia: ¿La intervención está cumpliendo sus objetivos? El grado en que la intervención ha cumplido, o se espera que cumpla, sus objetivos, así como los resultados, incluidas cualesquiera variaciones en los resultados entre los grupos.

Preguntas guía	Calificación			
	Baja	Media	Alta	Muy alta
¿Los resultados contribuyen a lograr los objetivos generales como se ha planeado?		X		
¿Cómo ha contribuido la intervención a lograr los resultados? ¿Es posible demostrar hasta qué punto los cambios pueden atribuirse a la intervención de desarrollo y no a factores externos?			X	

¿Hasta qué punto se han alcanzado los resultados planeados?			X	
¿Hasta qué punto se han logrado los resultados deseados de la intervención (o qué probabilidad hay de que se logren) a escala de Output, Outcome y los objetivos generales de la intervención?		X		
Valoración general			X	

El informe final presentado recoge un grado de implementación diverso en los resultados alcanzados. Se destaca que todas las actividades han sido concluidas. La población alcanzada (1012 personas) ha superado en un 30% a la prevista (900 personas)

En cuanto al **primer resultado**, referido a la **mejora de la situación de protección de las comunidades**, esta debería ser el resultado de cuatro variables que limiten la capacidad de los GAO de incidir en las comunidades:

- El fortalecimiento de las capacidades de las propias comunidades indígenas, a través del fortalecimiento de su guardia indígena, de su trabajo en red (entre los diversos cabildos) y de la dotación de elementos tangibles de identificación simbólica (como los chalecos de la guardia indígena o los bastones).
- El incremento de la presencia de funcionariado y programas estatales.
- La misma protección por presencia derivada del acceso de los funcionarios de MEdC.

En este sentido, el informe señala sólo un 50% de consecución en los logros previstos, derivados de la presencia continua e incremental de los GAO. Esta consultoría está de acuerdo, y se recomienda que se continúe con las acciones de fortalecimiento en este sentido.

El **segundo resultado**, buscaba que al menos 150 familias reactivaran su capacidad productiva agropecuaria para mejorar su seguridad alimentaria y sus medios de vida. Si bien la cobertura de familias es superior al objetivo previsto (176 familias alcanzadas), no está claro en el documento reportado el incremento relativo a la seguridad alimentaria en las familias alcanzadas.

Este aspecto se consultó de manera aproximativa en las visitas comunitarias y las familias manifestaron a la consultoría una gran apreciación por la mejora de los elementos distribuidos para la generación de cultivos. Además, las comunidades optaron por la siembra de plátano en diferentes variedades (plátano, banano, popocho), y desecharon el cultivo de maíz o arroz. En el primer caso, por la dificultad de conseguir semillas adecuadas de maíz y en ambos casos por los tiempos adecuados de siembra (el maíz se siembra en mayo o junio y ya había pasado el momento; el arroz se siembra en enero, muy tarde para el proyecto). El plátano, por el contrario, se puede sembrar en cualquier momento del año (siempre que sea en luna nueva o menguante).

En cuanto a la satisfacción con los insumos recibidos, recibieron juegos de herramientas familiares (machete, lima, botas, hacha, hoz, palín o pala plana, peinilla, rastrillo), que son utilizados tanto por hombres como por mujeres (se entregan dos pares de botas por familia). Adicionalmente por comunidad se recibieron: cepillo eléctrico, ruteador, lijadora, pulidora, sierra circular y guadaña, todos eléctricos. Se han realizado normas para el uso de las herramientas comunitarias.

El reporte de un 100% de consecución en este componente se puede entender en que ha ayudado al mantenimiento de las comunidades en el territorio y al grado de aceptación de las mismas. Sin embargo, se recomendaría que en futuras intervenciones se trate de cuantificar a) el impacto en la seguridad alimentaria familiar (aportes relativos de calorías, diversidad) b) el impacto en la economía familiar (si permite realizar ahorros, dado que no deben comprar los alimentos) c) el impacto en los medios de vida, si es que logran generar excedentes e ingresos adicionales a la familia.

Respecto al tercer resultado, las actividades de acompañamiento psicosocial se realizaron, centradas de manera específica en las mujeres y a través de los talleres de chaquiras. Sin embargo, en las comunidades se observaron dos aspectos que podrían haber sido mejorados:

- 1) Las participantes en los talleres estaban limitadas a un número limitado por comunidad, derivado de la práctica como tal del taller de chaquiras. Esto no parece tener sentido, si lo que se busca no es la recuperación de la producción artesanal, sino la generación de espacios propios donde las mujeres pudieran manejar el estrés y los impactos psicológicos.
- 2) En el desarrollo de la actividad, las mujeres expresaron que se centraba en la elaboración de chaquiras en sí. Es decir, el instrumento para la mejora de la situación psicosocial se convirtió en el fin de la actividad.

Las acciones de MEdC/Zabalketa para contribuir a la protección de los derechos de las poblaciones han sido eficaces y parecen tener respuesta de las autoridades. Se han realizado llamados a la acción de la UARIV, en tres ocasiones, y en las tres esta institución ha respondido: a) tras seis meses del retorno, en julio explicaron las dificultades de la realización del plan de retorno y la necesidad de que el plan fuera validado con la comunidad; b) se han realizado acuerdos, recogidos en actas para trabajar sobre aspectos específicos del plan de retorno; c) se ha dado respuesta a los gobernadores sobre la situación de las 27 familias excluidas.

En relación con este último punto, un ejemplo de la eficiencia en el proyecto es **la inclusión de todas las personas afectadas por la situación de violencia**. Esto se explica porque cuando se produjo el desplazamiento, quedaron fuera del censo unas 27 familias de las comunidades, que no fueron incluidas en los listados entregados al ministerio público (personero) y al enlace de víctimas (funcionario del gobierno basado en Quibdó y que visitó a las comunidades de modo inmediato). Este vacío continuó cuando a mediados de diciembre visitaron las comunidades funcionarios de la Unidad de Atención y Reparación Integral a víctimas (UARIV), de Bogotá.

Este déficit de carácter burocrático está siendo acompañado por la Acción. Cuando MEdC/Zabalketa iniciaron el acompañamiento, las 27 familias excluidas en el censo no sabían que no se encontraban en los listados. A pesar de que otras familias de los resguardos ya habían recibido las primeras ayudas económicas de la UARIV, pensaban que aún no las habían recibido por problemas en contactarlas. De las 27 familias, sólo dos indagaron por la situación en personería, quien les informó que no se encontraban en el Registro Único de Víctimas (RUV). Como consecuencia, buscaron el apoyo de MEdC en mayo, antes del inicio del proyecto, para que les orientara. Ya iniciada la Acción, se hizo una caracterización de las 27 familias y se informó al personero municipal, quien indicó que no debían presentar una declaración adicional pero que, a la vez, la UARIV no permitía abrir el registro para incluirlas. El argumento es que podían existir familias fuera de las comunidades que querían ser incluidas como víctimas.

Como consecuencia, MEdC acompañó a las familias para la presentación de un derecho de petición⁵ colectivo para el conjunto de las 27 y otros derechos de petición específico para cada una de las familias excluidas, que fue radicado en octubre. En febrero de 2022, los gobernadores indígenas indicaron que la UARIV se había puesto en contacto con ellos y que realizaran una visita para resolver la situación. A fecha de realización de este informe se desconoce si finalmente han sido incluidas.

Respecto a la validación del plan de retorno, su revisión fue acompañada al inicio del proyecto. El problema de origen fue el desplazamiento mismo en diciembre y el refugio en la institución educativa por parte de las familias indígenas. Tras las vacaciones de diciembre hubo presiones desde los funcionarios/as municipales para que las personas desplazadas dejaran libres las escuelas, a la vez que limitaron la asistencia alimentaria. Esto forzó a las comunidades indígenas a retornar en enero. Con

⁵ El derecho de petición es un mecanismo de tutela legal presentado ante un organismo público para pedir documentos o información, y que debe ser respondido en un plazo breve (10 días).

posterioridad, en febrero, en el Comité de Justicia transicional del municipio quedó claro que el retorno no se había realizado de manera correcta: el acta de retorno fue firmada por instituciones municipales (alcaldía, ICBF, personería, Defensoría departamental) y el cabildo mayor.

Sin embargo, careció del acompañamiento y firma de la UARIV como entidad rectora. A pesar de que el plan de retorno fue suscrito formalmente por el cabildo mayor de la comunidad indígena, la propia UARIV indicó sus fallas y las consecuencias que podría tener a futuro en cuanto a la correcta restitución de derechos, dado que en los planes de retorno deben quedar consignadas las demandas que las comunidades van a solicitar como reparación colectiva.

Como consecuencia, al inicio del proyecto, en julio de 2021, la diferencia de criterio entre la UARIV y la Alcaldía se resolvió con los ajustes hechos desde la comunidad al plan de retorno. MEdC/Zabalketa acompañaron el proceso y, como consecuencia, se incluyeron aspectos como el acompañamiento, la generación de actividades para el fortalecimiento de artesanías o la mejora de procesos productivos.

En paralelo, y dentro del proceso de acompañamiento de MEdC/Zabalketa, se realizaron gestiones ante la Agencia de Renovación del Territorio (ART), para la realización de **un peritazgo de predios y habitantes en el resguardo**, debido a que en él se encuentran habitantes que son **poseedores no indígenas (afrocolombianos) e incluso con títulos**⁶. El origen de esta problemática se remonta a que en el Valle hay pobladores desde los años 30s del siglo pasado, mientras que el asentamiento de los resguardos indígenas es relativamente reciente, de los años 80s. En el momento en que se registraron los resguardos, al parecer las autoridades del Ministerio del Interior no tuvieron en cuenta la presencia de otros pobladores no indígenas.

La gestión se realizó en primer lugar ante el Ministerio de Interior, quien tiene el mandato de certificar los límites de los resguardos indígenas, y esta institución derivó el análisis a la ART, quien visitó en mayo a las comunidades. La gestión del proyecto acompañó las mesas de trabajo con 4-5 participantes por comunidad. Las aclaraciones territoriales son fundamentales porque son una fuente de tensiones entre grupos étnicos (resguardos indígenas y consejos comunitarios de población afrodescendiente, como el de Delfines), que pueden ser utilizadas por los GAO para ejercer su rol de mediador e influir en las comunidades.

4.4.- Impacto del proyecto.

Impacto: ¿Qué diferencia marca la intervención? El grado en que la intervención ha generado o se espera que genere importantes efectos de más alto nivel positivos o negativos, esperados o inesperados.

Preguntas guía	Calificación			
	Baja	Media	Alta	Muy alta
¿Se está contribuyendo al objetivo general?			X	
¿Existen efectos positivos y duraderos y cambios de comportamiento pueden identificarse?			X	
¿Hasta qué punto los impactos reales provocados por la intervención del desarrollo concuerdan con los impactos objetivo?			X	
¿La Acción es equilibrada, ha tenido una parte específica de la intervención un mayor impacto que otra?		X		

⁶ Los poseedores son campesinos que ocupan baldíos públicos. Al permanecer más de cinco años en los mismos y “mejorarlos” (roturarlos o utilizarlos para agricultura), obtienen unos derechos con los que en un futuro pueden reclamar una titularidad formal de los mismos.

¿Se han manejado/aprovechado los efectos imprevistos (positivos o negativos) para los grupos meta y en la sociedad?				X
Valoración general			X	

Los cambios en la región derivados de la presencia de grupos armados han afectado parcialmente el impacto del mismo, especialmente en las zonas indígenas alejadas.

El impacto, o mantenimiento de los efectos de manera sostenida en el tiempo, de un proyecto humanitario como el evaluado es muy difícil de determinar. En especial, cuando las amenazas de la crisis continúan: presencia de GAO e incapacidad del Estado en garantizar los derechos fundamentales a la población afectada.

No obstante, consideramos que el proyecto está **contribuyendo desde una lógica de humanitaria y nexus** al mantenimiento de algunos de sus efectos como:

- La visibilización de la situación humanitaria en el pacífico Norte, y la articulación con los sistemas de coordinación humanitaria regional,
- MEdC/Zabalketa ha conseguido acceder a las comunidades de manera regular. Este es un aspecto importante por cuanto denota la apertura del espacio y reta la capacidad de injerencia de los GAO. La protección por presencia es un mecanismo que impacta en el entorno de falta de protección de las comunidades, limitando el accionar de los GAO.
- La visibilización nacional e internacional de la situación en el Norte del Chocó.

Respecto a este último aspecto, el **proyecto ha permitido avanzar en la incidencia, la protección de derechos y la denuncia de la situación**, a través de mecanismos como programas radiales y podcast. Esta “visibilización” a través de los instrumentos de comunicación parece haber contribuido a una triple función:

1. La **visibilización en sí misma** ante las opiniones públicas locales (en la costa Pacífica chocoana), regionales/nacionales (al menos en los departamentos de Chocó y de Antioquia) e internacionales (con el vínculo entre Colombia y Euzkadi).
2. La **formación de capacidades** de lideresas y líderes locales, con la puesta en marcha de programas en los que deben: a) establecer la agenda y los mensajes a transmitir; b) buscar los mejores mensajes y líneas de argumentación para la misma; c) fortalecer sus capacidades prácticas de comunicación ante instrumentos de comunicación. A modo de ejemplo, esta evaluación pudo comprobar como una de las lideresas, Lina Marcela Conde, de la comunidad indígena de El Brazo, se convirtió en una de las corresponsales del programa Tiempo de Juntanza.
3. La **denuncia pública**, al transmitir la gravedad de la situación sufrida por las comunidades indígenas afectadas. Por supuesto, esta denuncia la estado condicionada por la situación de seguridad en la región, de manera que la manera de transmitir las problemáticas tengan en cuenta la “acción sin daño” y sus posibles efectos en un contexto con presencia de GAO.

En cuanto a los ámbitos de difusión, han sido tres principalmente:

1.- En la región, a través del programa de la emisora local comunitaria, Litoral Estéreo, “Tiempo de Juntanza”. La radio se convierte en un elemento fundamental de comunicación en la región, ante la falta de redes de internet. Los programas han estado realizados principalmente por las lideresas, llevando los temas de sus agendas y su situación.

- <https://www.youtube.com/watch?v=S9lq9Bou-3I&t=16s>

2.- En diferentes emisoras vascas como, por ejemplo:

<https://zabalketa.org/exposicion-expomemorial-reivindicando-los-derechos-vulnerados-de-las-poblaciones-indigenas/>

<https://www.eitb.eus/es/radio/radio-euskadi/programas/vivirparaver/detalle/8909005/susana-mateo-cooperacion-internacional/>
<https://cadenaser.com/audio/1656423570045/?ssm=whatsapp>
https://www.ivoox.com/podcast-getxotik-mundura-ondas-solidaridad_sq_f11073203_1.html
<https://candelaradio.fm/podcast/9-bakea-ehuntzen-tejiendo-paz/>

3.- Además, se ha realizado una exposición de fotografías sobre el proyecto, que se ha presentado en Medellín y en diferentes municipios de Bizkaia en Euskadi. El diseño fue impulsado por Zabalketa y se ha constatado que la muestra audiovisual se encuentra rotando por diferentes aulas y espacios de exposición bizkainos, desde una lógica de visibilización y protección, reconocimiento de derechos y énfasis del valor de acción humanitaria, la denuncia y la protección a las poblaciones indígenas afectadas por los conflictos armados.

Además, el Proyecto ha contribuido a la formación de capacidades locales del equipo de Zabalketa y del personal local de su contraparte Microempresas de Colombia en asuntos humanitarios. La formación se ha realizado on-line a través del **Instituto de Estudios de Conflicto y Acción Humanitaria (IECAH)** y de formación en ámbitos de protección realizados por la organización Fondo Noruego para la Paz. Estas formaciones son importantes porque ha formado desde un marco teórico a personas y organizaciones que se desempeñan con más normalidad en el ámbito del desarrollo pero que, en la práctica han convertido sus acciones en humanitarias para poder atender la gravedad de la situación en la región. Se han realizado dos cursos y en las conversaciones con el personal hemos observado que la conceptualización, diferencias y conexiones entre acción humanitaria, desarrollo y paz es muy bien entendida por los trabajadores del proyecto. Este es un punto esencial para el desarrollo de facto de una lógica de triple nexus por Zabalketa.

5.- Conclusiones.

- De acuerdo a la evaluación realizada, podemos concluir que la Acción Humanitaria se ha desarrollado dentro de los criterios de calidad de pertinencia al contexto y las necesidades identificadas, de eficacia en la realización de las actividades y de costo-eficiencia tanto en términos económicos como en su marco temporal. A pesar del contexto y el incremento de los factores negativos relacionados con el incremento de la presencia de los GANE, la Acción ha logrado impacto significativos tanto en la vida de las comunidades beneficiarias.
- Sobre el valor agregado de Zabalketa. Para esta evaluación, el **rol de Zabalketa en la Acción ha supuesto un valor agregado destacable**. Zabalketa está acompañando a que una organización local como Microempresas de Colombia pueda ampliar su “ámbito” de intervención. Para ello, no sólo es importante disponer de un equipo de calidad como el que dispone Microempresas en terreno, sino acompañarlo en los aspectos técnicos y frente a los nuevos desafíos que surgen derivados por el contexto.
- En el contexto actual, Zabalketa está proveyendo formación (seguridad, protección) y proyectos complementarios (humanitarios) que permiten a Microempresas adaptarse mejor al contexto. Y esto es clave para el equipo en terreno, dado que es no es un ámbito de experiencia del que disponga la sede de Microempresas de Colombia
- La relación entre los procesos de los cabildos es compleja. Algunos personalismos están fragmentando las comunidades. Así, es el caso de Boro-Boro, que se ha escindido de la comunidad del Llano. A pesar de que el líder entrevistado reconoce que la separación es resultado de discrepancias al interior de la comunidad, y que no es atribuible en ninguna medida a MEdC/Zabalketa.

- Combinado con lo anterior, el proyecto ha tratado de **aprovechar las oportunidades** que se han generado en el entorno y el enlace con otras propuestas de desarrollo que realiza en la región.
- Existe una **valoración muy positiva en general de las acciones conjuntas de Zabalketa y MEdC** en la región. Sus acciones son reconocidas por funcionarios y funcionarias y por las comunidades.
- No obstante, existen algunas sugerencias o incluso reclamaciones de que Microempresas de Colombia debería buscar una **mayor articulación** (o cuando menos información) con los niveles de coordinación humanitaria en Quibdó y Medellín (equipos humanitarios locales) y Bogotá (Equipo Humanitario de País)
- No se ha visto a lo largo de la evaluación evidencias de un **mecanismo de quejas**, al que las participantes de la Acción puedan referirse. Se recomienda desarrollar este aspecto.
- El proyecto se ha realizado durante la emergencia sanitaria generada por la pandemia de COVID. Zabalketa y Microempresas de Colombia han debido adaptar algunas actividades para incluir medidas ante la misma. Sin embargo, es muy destacable que no ha supuesto un cierre de las mismas. El proyecto y sus trabajadores/as pueden ser considerados como de “primera línea”, atendiendo a la población en el medio de la pandemia. Esto es destacable, porque los GAO han utilizado las restricciones sanitarias para fortalecer su presencia e influencia negativa en las comunidades, ante las limitaciones sanitarias de los funcionarios estatales. Por ello, la continua entrada y la protección por presencia que de facto ha realizado el proyecto ha sido muy importante, en términos de impacto.
- En el momento de redactar este informe de evaluación los informes del Sistema de Alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo muestran la relevancia del proyecto ante una situación que continua. Así, el informe de alerta 017 de 2022 (emitido el 15 de julio), señala la presencia de miembros del ELN en la región su potencial enfrentamientos con las AGC y el alto riesgo para las comunidades de la región.⁷

6.- Recomendaciones.

En este apartado de la evaluación se han recogido no sólo las lecciones aprendidas, sino la riqueza de información generada en las entrevistas con actores claves relacionadas con la misma, con la intención que pueda contribuir al pensamiento estratégico de Zabalketa y Microempresas de Colombia en la región.

1.- Vinculación con OCHA y el sistema humanitario en Quibdó y Medellín.

MEdC debe incrementar el relacionamiento con las instancias de coordinación humanitaria regional para a) proveer información en tiempo real que permita visibilizar el contexto y las necesidades humanitarias en el Norte del Chocó; b) poder entender las dinámicas y experiencias en otras regiones del departamento.

⁷ <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/>

En el mismo sentido, MEdC/Zabalketa deben aportar los resultados de sus acciones a los sistemas de consolidación humanitaria en Colombia, como el sistema de reporte a OCHA (4W)⁸ y la Financial Tracking System (FTS)⁹ que da seguimiento al Plan de Respuesta Humanitario (HRP 2022¹⁰ y el futuro HRP 2023).

2.- Ampliación del ámbito territorial de intervención.

Es necesario evaluar la situación y necesidades humanitarias de comunidades que se encuentran en contextos similares a las alcanzadas en esta propuesta, como las comunidades de indígenas de Chorrí (en Nuquí). La experiencia acumulada humanitaria en el proyecto debe llevar a ampliar la intervención. Sin embargo, deben ponderarse también que en la zona de Nuquí MEdC tiene una presencia y capacidad menores. Se recomienda en todo caso realizar una misión exploratoria a Nuquí, desde el valle.

3.- Profundizar el trabajo en atención psicosocial.

Se ha mencionado cómo la intervención para la mejora de la situación psicosocial de las mujeres a través de los talleres de chaquiras tienen sus limitaciones. Se recomienda que en futuras intervenciones se incluya en los equipos personal especializado en intervenciones psicosociales, que oriente y regule las metodologías de intervención. Un/una **psicóloga debería ser parte de los equipos humanitarios de MEdC**.

4.- Mejorar la cuantificación de los impactos en seguridad alimentaria y acciones psicosociales.

Aun tratándose de una intervención humanitaria, es importante que MEdC/Zabalketa puedan establecer metodologías para poder medir los avances respecto una línea de base inicial en aspectos como:

- Seguridad alimentaria: incremento de producción por familia, impacto en la economía familiar (cuantitativa)
- Situación emocional y psicosocial.

5.- Mantenimiento de los equipos.

Es importante que MEdC no sólo mantenga los equipos a lo largo de un mismo proyecto, sino que pueda garantizar su continuidad de una intervención a otra. En este sentido, se llama la atención que se han dado cambios del equipo, lo que impacta en la continuación. La continuidad del equipo especialista es clave para lo humanitario, especialmente para la parte psicológica y jurídica y derechos.

De manera adicional, la formación de los equipos en contextos humanitarios debe ser continua y se recomienda continuar con la misma, especialmente en los ámbitos de protección y de seguridad,

6.- Estrategia de comunicación.

La estrategia de comunicación debe ser continuada y reforzada, con nuevas actividades. Un ejemplo podría ser llevar a un periodista a terreno. En Colombia hay un corresponsal de ETB que podría visitar las acciones.

7.- La importancia de la presencia en el territorio y la concatenación del territorio desde una óptica de coherencia para el desarrollo y de resiliencia y protección.

⁸ <https://data.humdata.org/dataset/colombia-4ws>

⁹ <https://fts.unocha.org/countries/49/summary/2022>

¹⁰ <https://www.humanitarianresponse.info/es/operations/colombia/document/colombia-hrpplan-de-respuesta-humanitaria-2022-23-feb-2022>

Microempresas de Colombia y Zabalketa no hubieran podido realizar esta Acción con las condicionantes externas producidas en el marco de la misma si no hubiera combinado: a) una presencia operativa en el territorio y b) relacionamientos y conocimiento acumulado en el mismo. Sin duda este es un factor de éxito para lograr los resultados e impactos buscados.

8.- El valor agregado del acompañamiento de Zabalketa a Microempresas de Colombia en la Costa Norte de Chocó.

Se recomienda que Zabalketa mantenga una lógica de presencia semestral acompañando los esfuerzos de MEdC, apoyando la negociación institucional, con las instituciones locales y regionales.

Es importante destacar el valor agregado de la ONG vasca por cuanto, antes de su trabajo con MEdC, realizaron acciones de desarrollo en la costa norte del Chocó con otra entidad local que terminó por desaparecer, la Corporación Regional de Rehabilitación del Valle (CRRV). A consecuencia de esta desaparición, Zabalketa invitó y acompañó la llegada y aterrizaje de MEdC en la región, fortaleciendo sus capacidades.

A este respecto, consideramos que MEdC es, ante todo e institucionalmente, una organización de desarrollo que trabaja en el ámbito económico. Su experticia se centra en la educación y el acompañamiento empresarial y financiero y la provisión de pequeñas iniciativas de crédito, que son pertinentes y necesarias en la región.

No obstante, el trabajo de desarrollo en el Norte de Chocó tiene, al menos, cinco vertientes adicionales en las que la relación de MEdC con una entidad acompañante como Zabalketa es importante, pues no se encuentra en su misionalidad principal y así fueron percibidos durante la visita de evaluación:

- a) los aspectos estratégicos de relacionamiento institucional (con alcaldías, personerías);
- b) el trabajo específico orientado al empoderamiento político de las mujeres, tanto en lo local como con el relacionamiento nacional e internacional;
- c) las formas de trabajo de los equipos locales implementadores, bajo unas condiciones de seguridad que se han deteriorado sustancialmente, y que requieren protocolos y sistemas que se han comenzado a desarrollar apenas de manera incipiente;
- d) una perspectiva de enlazar las acciones de desarrollo con las de visibilidad e incremento de la protección en la región, derivada de la presencia de grupos violentos. Este aspecto pasa desde el trabajo con actores específicos de protección (local: defensorías; internacional: ACNUR y EHL) como con el desarrollo de las implicaciones positivas que tiene el desarrollo en este contexto, como un mecanismo de protección ante la violencia y la coerción.

MEdC debe adoptar estas prácticas para que su acción sea aún más relevante en la región. Este es un proceso que requiere decisión institucional por parte de MEdC y, a nuestro entender, acompañamiento de un cooperante como Zabalketa.

9.- Articulación en una mesa de cooperación.

Varias de las personas en puestos técnicos de las administraciones locales han expresado la necesidad de que las diferentes iniciativas de la cooperación internacional en la región puedan ser conocidas de manera conjunta ante autoridades y para proyectar y visibilizar la región. En este sentido, MEdC es la única que ha mantenido una presencia constante, con oficina y personal, en Bahía Solano y podría estar llamada a acompañar este esfuerzo conjunto.

10.- Presencia en el territorio de actores armados y conflicto: la pertinencia de un enfoque de Nexus y contiguum.

Durante el desarrollo de la evaluación ha sido evidente el incremento de la violencia generada por los actores armados en la región. De todo lo anterior, y la capacidad y presencia de MEDC y Zabalketa en el Chocó Norte se deduce que:

1. El enfoque de nexus es el pertinente para las acciones que desde el desarrollo está realizando en Chocó. Aún en el marco de un proyecto de desarrollo, con la búsqueda del fortalecimiento de las capacidades locales (en instituciones públicas, en el tejido social y económico), deben considerar aspectos que se vinculan con la acción en un entorno inseguro, especialmente fortaleciendo la PROTECCIÓN, la RESILIENCIA de la población y la SEGURIDAD de los equipos.
2. Además del enfoque de Nexus, es importante una lógica de “contiguum”, es decir, que en un mismo territorio son pertinentes acciones de desarrollo, humanitarias y de construcción / consolidación de paz¹¹.

11.- El círculo virtuoso: combinación y articulación de acciones humanitarias y de desarrollo.

Un aspecto que debe destacarse es que Micro Empresas de Colombia y Zabalketa han sabido **integrar la simultaneidad y valor agregado** de implementar proyectos de **carácter humanitario** (financiados por la Cooperación descentralizada del País vasco en 2016 – intervención del puente en el labrio de Chambacú de Bahía Solano – y 2020 – atención a desplazamiento y retorno de comunidades indígenas del río valle) con las acciones de **desarrollo y consolidación de la paz** financiadas por la AECID u otros donantes.

La **coherencia entre ambos tipos de intervención y las oportunidades que genera su interrelación**, aún desde sus especificidades, es un aspecto para destacar por esta evaluación, como un ejemplo en la práctica de nexus.

12.- La visibilidad de los donantes como un factor de protección.

Un elemento que contribuye al mantenimiento de Microempresas en contextos de alta complejidad es el uso de la visibilidad de los donantes internacionales, como Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo. Se recomienda que se instrumentalice no sólo como un fin en sí mismo para identificar el origen de los fondos, sino como un mecanismo que incrementa la seguridad del personal local. En el estatus quo regional, es importante que la visibilidad sea muy evidente (por ejemplo, en los carteles, en las sede/oficina, etc.), para incrementar el coste político para los actores violentos en contra de una acción contra un programa de desarrollo.

13.- Certificado de Utilidad Común y exención de IVA.

A lo largo de la Acción, las barreras burocráticas impuestas por las instituciones colombianas han impedido la obtención del certificado de utilidad común, que permite el no pago de impuestos y tasas nacionales (especialmente el de valor añadido - IVA). Esto se produce por una combinación de dos circunstancias que, para la evaluación, se encuentran justificadas.

¹¹ Por contraposición a una lógica lineal y consecutiva de continuum, en la que a una fase de carácter humanitario le sucede una fase de transición y de desarrollo.

1. Como consecuencia de la pandemia, a lo largo del 2020 las capacidades de las autoridades colombianas y especialmente de la Agencia Presidencial de Cooperación, cancillería y las entidades locales (municipales) se vieron alteradas. El trabajo en virtualidad hizo que muchos de los procesos administrativos simplemente no se dieran.
2. Por otra parte, a lo largo de 2021 se dio una situación de inseguridad jurídica, por la cual la DIAN interpretó que, debido a cambios en la legislación referente a las certificaciones de utilidad común, esta no se encontraba vigente. No fue sino hasta finales de 2021 que las autoridades colombianas solucionaron este aspecto.

14.- Identificación de la población por discapacidad y grupos de edad.

Es importante que en futuras acciones haya una mejor caracterización de los grupos etarios, y sus alcances, para determinar necesidades específicas. La acción ha señalado tres grupos de edad (infancia, jóvenes y adultos). Sería necesario definir el alcance de las mismas, ya sea desde definiciones legales colombianas y/o de prácticas de la comunidad asistida. En especial se llama la atención de la necesidad de identificar a personas adultas mayores/ancianas. De igual manera, se sugiere que se incluyan los elementos de identificación de personas con discapacidad, siguiendo los parámetros del grupo de Washington¹².

¹² https://www.washingtongroup-disability.com/fileadmin/uploads/wg/The_Washington_Group_Primer_-_Spanish.pdf

7.- ANEXOS.

7.1.- Propuesta técnica de evaluación.



OFERTA TÉCNICA Y FINANCIERA **DIOTIMA Consultoría y servicios**

“Atención humanitaria para el retorno seguro de comunidades indígenas Embera del Río Valle en Chocó, desplazadas por la violencia”

En Bahía Solano, departamento de Chocó, Colombia.

Acción financiada por la
Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (FOCAD)

Modalidad
Acción Humanitaria y de emergencia

Cliente:
ASOCIACIÓN ZABALKETA
Bogotá, Colombia
25/05/2022

1.- Presentación.

El presente documento establece los lineamientos para la realización de la evaluación del proyecto humanitario “Atención humanitaria para el retorno seguro de comunidades indígenas Embera del Río Valle en Chocó desplazadas por la violencia” (en adelante el Proyecto), de acuerdo con los requisitos de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (FOCAD), entidad financiadora de las acciones. Se definen los objetivos, la metodología y técnicas, el presupuesto y demás aspectos relacionados con el proceso de investigación.

2.- El Proyecto: breve descripción.

La Asociación Zabalketa¹³ y su organización socia colombiana Microempresas de Colombia¹⁴ tienen en ejecución una intervención humanitaria de un año, que arrancó el 1 de julio de 2021, para atender la crisis humanitaria que afecta a un millar de personas de las comunidades indígenas del resguardo del Alto Río Valle-Boroboro (Bakurrú-Purrú, Boroboro, El Brazo y Poza Mansa).

Representan el 50% del total de la población indígena de Bahía Solano, y **se desplazaron forzosamente** a consecuencia de las amenazas y hostigamientos de un grupo armado no estatal (GANE), y por el efecto devastador del **asesinato del líder indígena Miguel Tapí (3 diciembre 2020)**¹⁵, por enfrentar el reclutamiento de jóvenes indígenas en las filas de los actores ilegales.

A mediados del mes de enero de 2021, la administración municipal y la Unidad Nacional de Reparación y Atención Integral de Víctimas (UARIV), impulsaron el **retorno de las personas desplazadas** a sus comunidades, hecho que se completó en febrero. El retorno fue cuestionado y no cumplió con los requisitos establecidos en los Principios Rectores para el Desplazamiento Interno (voluntariedad, seguridad y dignidad)¹⁶.

Tanto Zabalketa como Microempresas de Colombia acompañaron a las familias desplazadas en su salida temporal al corregimiento y en su retorno, con acciones orientadas a fortalecer el tejido social y la resiliencia, el restablecimiento de medios de producción agropecuaria, y el acompañamiento organizativo, con un enfoque especial en las mujeres y los jóvenes. El proyecto tienen una duración de doce (12) meses y una financiación total de doscientos mil euros (200.000,00 Eur).

Los resultados buscados son:

RESULTADO 1: Comunidades Emberas retornadas y organizadas fortalecen su articulación a la ruta de atención incidiendo en la protección de sus derechos sociales y territoriales.

RESULTADO 2: Las familias indígenas refuerzan sus capacidades para garantizar su supervivencia y medios de vida impulsando el protagonismo de las mujeres en el entorno comunitario.

RESULTADO 3: Población indígena recobra su control emocional mediante mecanismos de afrontamiento positivos ante la violencia, la amenaza, la coerción o la privación deliberada

Actualmente, **las comunidades del resguardo viven en un estado de alerta permanente**. Sienten el acoso y acecho de los diferentes grupos en tránsito por su territorio, amenazados por el interés en su control territorial. Asimismo, creen que nuestra presencia con la ejecución del proyecto humanitario les genera cierta protección y frena por el momento las ansias de los grupos ilegales en la zona de cercarles. Si bien las comunidades se han reorganizado con nuevos mecanismos de vigilancia como las **guardias indígenas**, reclaman nuestra continuidad en el territorio para evitar un confinamiento permanente que las deje desconectadas y sin acceso exterior a sus comunidades y al ejercicio de todos sus derechos.

3.- Objetivo de la Evaluación.

¹³ <https://zabalketa.org/>

¹⁴ <https://microempresas.co/>

¹⁵ Fundación Pares (7 de diciembre de 2020): Desplazamientos en Bahía Solano: con la violencia al cuello, en <https://www.pares.com.co/post/desplazamientos-en-bah%C3%ADa-solano-con-la-violencia-al-cuello>

¹⁶ Corte Constitucional de Colombia (22 enero 2004): Sentencia T-025 de 2004, donde se recoge los Principios Rectores para en su anexo 3. Ver Principio 28, Principios Rectores de Desplazamiento Forzado Interno en <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2004/t-025-04%20anexo%203.htm>

El objetivo de la presente consultoría es generar un **documento de evaluación final externa** del Proyecto, que permita conocer la calidad del diseño y de la implementación del mismo, basándose en los criterios de calidad del CAD/OECD, actualizados en el 2019.

Para cumplir con este objetivo, la consultoría deberá analizar y valorar el desempeño y/o cumplimiento de

- 4) los **componentes verticales** del Proyecto (objetivos, resultados, actividades)
- 5) la inclusión de **enfoques y medidas transversales** (etnia, género, edad, discapacidad, medioambiente)
- 6) otros aspectos de calidad relacionados con el desempeño de las organizaciones implementadoras.

Por otra parte, la evaluación tratará de identificar **lecciones aprendidas** en este proyecto, incluyendo buenas prácticas con el fin de mejorar las intervenciones futuras de la Asociación Zabalketa y sus socios, en el ámbito de la asistencia humanitaria y protección a poblaciones en contextos de la estabilización de la paz en contextos de alta complejidad.

4.- Objetivos específicos.

- 1) Analizar el nivel de pertenencia, eficiencia, eficacia, impacto y aportes a la sostenibilidad/resiliencia de la población receptora de los apoyos en el Proyecto.
- 2) Identificar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas de cara a posibles intervenciones futuras en la zona y replicabilidad del proyecto en otros ámbitos del país.
- 3) Identificar las oportunidades de este tipo de proyectos, elaborar recomendaciones y sugerencias para proyectos futuros.

5.- Criterios de análisis y alcance.

La evaluación tomará en cuenta:

- los criterios de calidad OECD/DAC (versión 2019, <https://www.oecd.org/development/evaluation/Criterios-evaluacion-ES.pdf>) adaptados al contexto,
- los estándares comunes humanitarios (Common Humanitarian Standards): <https://corehumanitarianstandard.org/the-standard>)
- los principios humanitarios: https://www.unocha.org/sites/unocha/files/OOM-humanitarianprinciples_ES_Dec2016.pdf
- elementos relevantes del Proyecto de la Esfera, en su versión de 2018: <https://spherestandards.org/es/manual-2018/>

Pertinencia: el grado en que los objetivos y el diseño de la intervención han respondido:

3. A las **necesidades** de la población beneficiaria en general y particulares por género, etnia, edad.
4. A las **prioridades identificadas** en la propuesta presentada a FOCAD.
5. A la complementariedad con las acciones de asistencia provistas por entidades estatales y otras posibles intervenciones humanitarias o de desarrollo en la región por organizaciones de sociedad civil (OSC).

El análisis de la pertinencia debe:

- Presentar un breve análisis y una valoración de cada uno de los ámbitos señalados,
- Hacer referencia a la consistencia del diseño del proyecto,
- Si las necesidades, prioridades y/u objetivos estratégicos han cambiado a lo largo del tiempo y si el Proyecto se adaptó a dichos cambios.

Con su análisis se estudiará la calidad del diagnóstico que sustenta su intervención, juzgando su correspondencia con las necesidades observadas en la población beneficiaria y con el contexto socioeconómico del país.

¿El proyecto estuvo bien formulado? Los objetivos del proyecto, recogidos en el formulario del proyecto ¿se adecúan a los problemas, necesidades y prioridades reales de los beneficiarios a los que se dirige el proyecto?, ¿Existió una adecuada identificación de los beneficiarios en la formulación del proyecto?, ¿El

diseño de la intervención fue adecuado a los intereses, preferencias socioculturales y prácticas amigables con el medio ambiente?, ¿Se consideraron los problemas y necesidades de la población beneficiaria tal como se percibieron por ellos mismos?, ¿Los beneficiarios previstos corresponden con los que realmente se han beneficiado?, ¿Los beneficiarios y el socio del proyecto conocen las actividades, resultados, objetivo general y específico del proyecto?, ¿El objetivo general y específico del proyecto son coherentes con las políticas públicas, planes y otros documentos de gestión de la región?, ¿Qué factores internos y externos han favorecido o limitado a los beneficiarios para lograr los resultados previstos en el proyecto?, ¿Existen otras actuaciones sinérgicas, complementarias o competitivas, de la cooperación oficial, de la cooperación descentralizada o de otros donantes bilaterales o multilaterales?

Coherencia: hace referencia a complementariedad y sinergias de la intervención con otras estrategias, programas o proyectos. Puede ser abarcado como punto propio como también como parte de los otros criterios, en particular en pertinencia, impacto y sostenibilidad.

Eficacia: el grado en el que la intervención ha logrado, o se espera que logre, sus objetivos y sus resultados establecidos en el marco lógico como también objetivos transversales.

A diferencia del análisis de impacto (ver adelante), el cual se centra en valorar si al lograr los objetivos y resultados se han generado efectos o cambios positivos o negativos, previstos o no previstos, en el nivel más alto, la eficacia se centra en analizar si los objetivos y resultados previstos a nivel de marco lógico y transversales, efectivamente se han logrado al ejecutar las actividades previstas, para lo cual el análisis de eficacia debe:

- Tomar en cuenta Importancia relativa de los objetivos o los resultados,
- Ser diferenciado según género, edad y etnia,
- Abarcar las medidas/ estrategias implementadas de género, edad y personas c/ discapacidad,
- Utilizar como base el informe de medición final de indicadores del ML e informe de medición final de indicadores transversales,
- Incluir resultados no previstos y si éstos han sido positivos o negativos.

Intentará hacer un análisis de la intervención en función de su orientación a resultados.

¿Son necesarios los resultados previstos para la consecución del objetivo específico?, ¿Se han alcanzado los indicadores del objetivo específico y de los resultados previstos en el proyecto? Emitir una valoración cuantitativa y cualitativa de cada uno de los indicadores en el objetivo específico y resultados. ¿Los indicadores del objetivo específico del proyecto son los adecuados para medir el alcance del objetivo específico?, ¿El objetivo específico ha beneficiado a todas y todos los beneficiarios previstos en cantidad y calidad?, ¿Se han cumplido los resultados y sus indicadores previstos?, ¿En qué calidad?, ¿Son adecuados los indicadores de cada uno de los resultados del proyecto para medir la consecución del objetivo específico?, ¿Se podrían proponer indicadores nuevos que ayuden a medir el grado de alcance del objetivo específico (tanto para este proyecto como para proyectos similares)?, en ese caso, ¿Cuáles serían?, ¿Los beneficiarios directos e indirectos del proyecto se benefician del proyecto?, ¿Se han cumplido las hipótesis previstas en el proyecto?, ¿Se han tomado decisiones adecuadas para minimizar el riesgo de factores externos no previstos como el aumento de los costos de materiales o insumos en el proyecto?, ¿Se ha gestionado de manera adecuada los factores externos del proyecto?, ¿Cuál fue el grado de fortalecimiento de las instituciones locales?

Eficiencia: el grado en el que la intervención ha producido resultados asignando adecuadamente los recursos económicos y el tiempo disponible, debiendo dar respuesta a:

- Si el presupuesto y el cronograma inicial fueron formulado correctamente en relación con los recursos y tiempos necesarios y disponibles,
- Si el presupuesto y/o el cronograma tuvo que ser ajustado durante la implementación para optimizar la asignación de recursos,
- Si el proyecto fue implementado acorde al presupuesto t cronograma inicial y/o ajustado,
- Si los resultados y objetivos podrían haberse alcanzado con menos recursos y/o tiempo,
- Si el trabajo en alianzas y cooperación y coordinación con terceros ha permitido ampliar o potenciar los recursos.

¿Ha sido adecuado el costo del proyecto en función a los resultados obtenidos?, ¿Fueron adecuados los recursos humanos, materiales e insumos y equipos para la ejecución del proyecto?, ¿Se han ejecutado

todas las actividades previstas en el proyecto?, ¿Fueron necesarias todas las actividades contempladas en el proyecto para la consecución de los resultados?

Impacto: el grado en el que la intervención ha generado, o se espera que genere, efectos significativos sobre la población meta u otros actores, positivos o negativos, previstos o no previstos, en el nivel más alto, es decir:

- En el acceso a necesidades básicas abarcados por el proyecto y recogidos a nivel de resultados del ML,
- En el riesgo ante amenazas relacionadas con la protección humanitaria y la consolidación de la paz,
- Si ha contribuido al objetivo general de ***Contribuir con ayuda humanitaria a las poblaciones afrodescendientes e indígenas más vulnerables del Pacífico Norte Colombiano afectadas por la crisis humanitaria desencadenada por la escalada de la violencia armada que trasgrede sus territorios, su seguridad y medios de vida.***
- Si se han producido otros impactos de tipo social, económico o ambiental, más amplios de lo previsto, no previstos, positivos o negativos, sobre la población meta u otros actores.

¿Cómo se ha logrado los indicadores del objetivo específico?, ¿Se pueden proponer otros indicadores a este nivel?, ¿Fue adecuada la metodología de intervención del consorcio con los beneficiarios directos e indirectos, en función del objetivo general?, ¿Existieron factores externos que han influido negativa y positivamente en el proyecto?, en caso de ser así, explicar cómo se ha adaptado el proyecto; ¿Se ha incrementado la resiliencia en el tejido social de las comunidades, espacios de toma de decisión, entre otros?, ¿Existe un mayor número de participación de las mujeres?, ¿Se ha logrado la apropiación de los productores en el enfoque de la producción y la gestión de recursos naturales?, ¿Se ha logrado mejorar la rentabilidad/producción de los cultivos?, ¿Cómo el trabajo de intervención del proyecto ha contribuido a mejorar las condiciones de resiliencia?, ¿Se han dado impactos positivos no esperados?, ¿Se han dado impactos negativos no esperados?

Sostenibilidad (Nexus): el grado en que los beneficios netos de la intervención continúan o es probable que continúen o los beneficios de la intervención una vez retirada la ayuda externa, considerando la naturaleza de la intervención y el contexto local, la sostenibilidad del proyecto debe enfocarse en el Nexus entre el ámbito humanitario, de desarrollo y construcción de paz, es decir, en qué grado el proyecto fue diseñado e implementado con un enfoque Nexus aplicando medidas concretas de Nexus que han promovido o logrado:

- Vinculación con actores de desarrollo y de paz, con miras a un análisis conjunto de riesgos y necesidades y definición conjunta de metas y planes de trabajo,
- Vinculación de la población meta con programas, proyectos de continuidad (de desarrollo y/o construcción de paz,
- Construcción de capacidades locales / resiliencia ante desastre,
- Involucramiento/participación y apropiación de autoridades locales y/o nacionales en el presente proyecto con miras al cumplimiento de sus deberes.

Además de estos criterios se incluirá en forma puntual o transversal un análisis sobre los criterios de: apropiación, alineamiento, armonización, participación y cobertura, dentro del proyecto.

Aspectos transversales deben ser analizados y valorados dentro de cada uno de los 6 criterios señalados y deben abarcar al menos:

- Género, etnia, y edad
- Construcción de resiliencia / capacidades locales
- Protección y conservación del medio ambiente.

6. UNIDADES DE ANÁLISIS.

Las unidades de análisis son los sujetos, grupos o entidades en los que se centrará el levantamiento de información para la consultoría. El Estudio de Evaluación Final tendrá como universo de investigación a las comunidades y sus organizaciones étnico territoriales (cabildos) acompañadas por la acción.

- Comunidades indígenas del resguardo del Alto Río Valle-Boroboro (Bakurrú-Purrú, Boroboro, El Brazo y Poza Mansa), en general, y de manera especial:
 - Líderes hombres y mujeres y representantes de los cabildos

- Grupos de mujeres de las comunidades
- Grupos de jóvenes de las comunidades
- Funcionarios locales relevantes: secretaría de gobierno, enlace municipal de Bahía Solano con la UARIV.
- Personería de Bahía Solano.
- Estructuras de coordinación regional: funcionarios de OCHA en Chocó, Equipo Humanitario Local, redes de pueblos indígenas a nivel departamental.
- Asociación Zabalketa,
- Equipo de la Corporación para el Desarrollo Microempresas de Colombia.

7.- Proceso metodológico.

El proceso de realización de la consultoría se desarrolla según los siguientes componentes o etapas:

1. Análisis de información generada por el Proyecto: propuesta, informes de avances, informes de monitoreo, informe final si está disponible.
2. Diseñar de los instrumentos a aplicar: entrevistas semiestructuradas y grupos focales.
3. Articulación del plan de visitas con la organización social.
4. Levantamiento de información en terreno.
5. Procesamiento y análisis de la información.
6. Elaboración del informe.

8.- Alcance de la Evaluación.

El alcance de la Línea de base del Convenio está determinado por los siguientes elementos:

Marco temporal: la Consultoría se realizará en junio de 2022.

Ámbito geográfico: Bahía Solano, corregimiento de Valle y comunidades indígenas objetivo del Proyecto.

1.1 9.- Sobre el proceso y metodología.

Esta propuesta se fundamentará en las indicaciones provistas por la Asociación Zabalketa y su organización social y en información adicional y documentos de fuentes secundarias relevantes.

Se utilizarán para el estudio dos tipos de fuentes de información: **primaria y secundaria**. La información primaria será producto de trabajo de campo y del levantamiento de la información correspondiente, usando instrumentos como encuestas a personas específicas y/o entrevistas semiestructuradas con informantes clave. La información secundaria procederá de diagnósticos, informes y/o estudios que existan sobre los temas abordados en el Proyecto, en las zonas de intervención identificadas o similares.

Se utilizarán métodos y técnicas de recopilación y análisis de **información cualitativa**. Se buscará en todo momento la participación de los diferentes actores que intervinieron en la implementación del proyecto, de manera que se pueda tener las percepciones, opiniones y aportes de todos los involucrados.

La información recopilada en diversos actores, directa e indirectamente involucrados en el Proyecto, será de gran utilidad para comparar o “triangular” percepciones, opiniones, sentimientos y sugerencias.

El trabajo de campo se realizará de manera presencial, tomando las medidas necesarias de bioseguridad requeridas.

1.- Fase de preparación.

• Revisión de Información:

Consiste en revisar información documental referida a la formulación y ejecución del Proyecto. Se revisarán documentos como la propuesta conceptual del proyecto, el marco lógico la línea de base, actividades programadas, informes de actividades realizadas, evaluaciones intermedias, POAs, etc., para tener un marco

referencial de la intervención. También se analizará información secundaria y cualitativa sobre el contexto nacional y subnacional en temas relacionados al proyecto.

Para la realización de esta consultoría, se determinarán y diseñarán los parámetros, alcances e instrumentos para aplicar en el levantamiento de información, entre ellos:

- Determinar qué información secundaria se dispone, así como calidad, de manera que pueda servir para alimentar la consultoría.
- Identificar aquellos aspectos de acuerdo con la ley de **protección de datos colombiana**, de manera que se disponga de un *disclaimer* y un **formato de aceptación** por parte de la persona que provea la información. De manera específica se tendrá en cuenta los aspectos relacionados con la protección de los derechos de los **niños (menores de 18 años)**, de manera que la información de estos sólo podrá ser facilitadas por un adulto con capacidad legal para la misma.
- La información de **carácter cualitativo** que sea recogida a través de mecanismos como la entrevista individual o grupal.
- En esta fase se determinarán si existe **información secundaria o** primaria ya recogida por el Proyecto o en otros programas; en caso de que los grupos meta sean coincidentes, esta podrá ser utilizada. Se espera que esta información esté sistematizada y, si es posible, pueda poder ser ingresada en la línea de base.

2.- Fase de trabajo de campo.

• Entrevistas semiestructuradas / grupos focales

Las Entrevistas semiestructuradas son conversaciones individuales donde el entrevistado intercambia percepciones y opiniones sobre la intervención del proyecto directa y personalmente con el entrevistador, a través de medios virtuales o telefónicos, dependiendo del grado de conectividad que tenga cada uno de los entrevistados. Brinda información cualitativa.

Se utilizarán las entrevistas semiestructuradas para recopilar información en la relación de todos los actores que se entrevistarán. En cada entrevista se buscará que cada uno y una de los y las informantes expongan y profundice sobre los cambios más significativos que se han dado en el Proyecto; los vacíos que se han dejado, debidamente argumentados, así como las sugerencias que pueden formular para futuras intervenciones.

3.- Fase de análisis y elaboración de informes.

- 3.1.- Análisis y consolidación de la información en un documento.
- 3.2.- Socialización y validación del borrador final.

10.- Recomendaciones para el proceso.

A continuación, se detallan algunas recomendaciones necesarias para que el proceso de consultoría se desarrolle con la calidad necesaria.

- Respetar el levantamiento de cada información en los tiempos y formas establecidos en las pautas para poder contar con información de calidad y medible.
- Hay que asegurar que todas las personas clave conocen su rol dentro del proceso de seguimiento y evaluación, ya que es responsabilidad de todas las personas y organizaciones involucradas.
- Se utilizarán instrumentos sencillos y claros para la recolección de información, con vistas a su replicabilidad.
- Revisar, adaptar y actualizar siempre que sea necesario el instrumento de seguimiento, ya que es la base del éxito de la medición y evaluación de indicadores y logros.

11.- PRODUCTOS DE LA CONSULTORIA

Como resultado de la consultoría, se entregarán los **siguientes productos**:

1.- Cronograma de trabajo: se acordará con Zabalketa y su organización socia, de manera que se coordinen los tiempos y la logística, especialmente de las visitas a terreno, ya que se encuentran en áreas de difícil acceso. También se detallará el cronograma y demás aspectos relacionados a la investigación.

2.- Informe Preliminar: preparación y entrega del informe preliminar con el reporte de campo, los hallazgos, conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas. Se incluirán testimonios, cuadros estadísticos, gráficos, fotografías y flujogramas que permitan resumir y visualizar los resultados de la evaluación.

3.- Informe Final:

Consiste en la presentación de un Informe Escrito que tendrá en cuenta las observaciones al informe preliminar, realizadas por la Asociación Zabalketa y su organización socia. Se preparará un Resumen Ejecutivo.

La estructura del informe final será la siguiente:

Resumen ejecutivo

1. Introducción

- Antecedentes y Objetivo de la evaluación.
- Preguntas principales y criterios de valor: definición.

2. Descripción resumida de la intervención evaluada, con especial referencia a las expectativas de cumplimiento en el momento final en el que se realiza la evaluación; resumen de los antecedentes, la organización y gestión, actores implicados y contexto en el que se desarrolla la intervención.

3. Metodología empleada en la evaluación

- Metodología y técnicas aplicadas.
- Condicionantes y límites del estudio realizado.

4. Análisis de la información recopilada y evidencias en torno a las cuestiones establecidas previamente. Interpretación de las evidencias en relación con las preguntas de evaluación enunciadas.

5. Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación establecidos.

6. Lecciones aprendidas que se desprendan de las conclusiones generales que indiquen buenas prácticas y que puedan ser extrapoladas y retroalimentar las acciones de la intervención en ejecución o para futuras intervenciones, según proceda.

7. Las recomendaciones derivadas de la evaluación clasificadas según el criterio elegido por el equipo evaluador. En todo caso siempre que sea posible, mencionar el actor (o actores) a quien va dirigida de manera particular la recomendación.

8. Anexos en los que se incluirán:

- Los TdR.
- El plan de trabajo, la composición y la descripción de la misión.
- Metodología propuesta, técnicas y fuentes utilizadas para recopilar de información
- Revisión documental: listado de fuentes secundarias utilizadas.
- Entrevistas: listado de informantes, guion de entrevista.
- Alegaciones y comentarios de distintos actores al borrador del informe si se considera pertinente, sobre todo si existen desacuerdos y no han sido reflejados en el cuerpo del informe. (Ver premisa de responsabilidad).

12.- Equipo consultor.

José Luis Barreiro García. Español, consultor independiente. 25 años de experiencia en Colombia como responsable de proyectos de cooperación internacional de carácter humanitario, de construcción de paz y desarrollo, en zonas afectadas por el conflicto y la violencia armada. Especialista en Comercio Internacional (UPV); Especialista en la UE y Cooperación Internacional (Bogotá, Inst. de Altos Estudios Europeos - Univ. Complutense). Estudios en especialización de DDHH y DIH (Universidad Externado). Ha sido responsable en Colombia de los proyectos de Cáritas Española (6 años); Gerente de programas para Oxfam GB (8 años) y

director de Acción contra el Hambre en Colombia (6 años). Experiencia en gestión de programas y proyectos para donantes como AECID, Cosude, DFTAD-GAC, SIDA, OFDA, y en consorcio / asocio con agencias de NU (OCHA-ERF, Unicef, FAO, ACNUR, OIM), así como con sector público colombiano (Alta Consejería para la reintegración, municipalidades, gobernaciones) y sector privado. Más de 10 años de experiencia en investigación social participativa orientada a la identificación de problemas, alternativas de intervención social y levantamientos de líneas de base.

13.- Cronograma tentativo.

	Fases/Actividades	Semanas			
		1	2	3	4
0. 1	Firma de contrato (aprox.)				
0. 2	Inicio de consultoría				
0. 3	Final consultoría				
1. 1	Lectura y análisis de documentación clave (revisión documental)				
1. 2	Elaboración del Plan de Trabajo, metodología				
1. 3	Preparación de los instrumentos de recolección de datos				
1. 4	Revisión y aprobación del Plan de Trabajo, metodología e instrumentos				
2. 1	Planificación de agenda y visitas				
2. 2	Visita de campo (una semana)				
2. 3	Recolección de datos entrevistas virtuales / presenciales				
3. 1	Análisis y procesamiento de información				
3. 2	Elaboración primer borrador				
3. 3	Revisión primer borrador línea de base				
3. 4	Integrar comentarios al primer borrador				
3. 5	Entrega de versión final				
3. 7	Fin de consultoría				

14.- Condiciones económicas.

14.1.- Presupuesto (COP).

Ref.	Rubros	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total, COP
1	Honorarios de consultoría				
1.1	Fase de gabinete	día	4	710000	2840000
1.2	Fase de trabajo de campo (levantamiento datos)	día	5	710000	3550000
1.3	Entrevistas	día	2	710000	1420000
1.4	Fase de análisis y elaboración informe	día	8	710000	5680000
	Subtotal honorarios consultoría				13490000
2	Costos operativos				
2.1	Transporte Bogotá - terreno	billete	1	1100000	1100000

2.2	Alojamiento (una persona)	día	5	200000	1000000
2.3	Per diem (una persona)	día	5	120000	600000
2.4	Transporte al / desde aeropuerto	viajes	2	150000	300000
	Subtotal visita terreno				3000000
3	Otros gastos				
3.1	Proporción gastos de oficina, comunicaciones, contabilidad y administración	paquete	1		1997395
4	Total, consultoría (sin impuestos)				18487395

	Impuestos de ley (19%)		3512605
5	Total, consultoría (impuestos incluidos)		22000000

14.2.- Forma de pago.

Fecha	Porcentaje de pago	Producto esperado
Junio, primera semana	50% del total	Firma de contrato
Junio última semana / julio primera semana	50% del total	Aprobación por parte de Microempresas de Colombia del informe final

14.3.- Datos legales.

El pago se realizará a través de la empresa Diotima SAS.

Dirección: Transversal 2A, núm. 68 – 50

Anexo se facilita:

- Certificado de Procuraduría,
- RUT Diotima,
- Registro ante Cámara de Comercio de Diotima,
- Cédula del representante legal,
- Certificación bancaria,
- Certificación de antecedentes del representante legal.

Contacto.

La persona de contacto para esta oferta es:

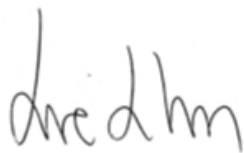
José Luis Barreiro García

Jlbarreiro1@gmail.com

Celular: +57 3114069369

Quedo a su disposición para cualquier aclaración o información adicional sobre esta oferta.

Atentamente,



José Luis Barreiro García
Diotima SAS
Consultor Internacional Independiente

7.2.- Evaluador – CV.

Curriculum Vitae

José Luis Barreiro García

Acción humanitaria, construcción de paz y transición al desarrollo.

+ 57 311 406 9369

Transversal 2A núm.. 68 – 50 Bogotá, Colombia

jlbarreiro@gmail.com

1.- Experiencia profesional:

1.1.- Empresa Diotima Consultorías y Servicios SAS.

Socio fundador y representante legal.

Febrero 2019 – actualidad.

Articulación de estrategia de posicionamiento conjunto de 22 ONG internacionales en referencia a las crisis humanitarias derivadas del conflicto/violencia armada, y por flujos mixtos (refugiados/migrantes) de población venezolana, así como en construcción de paz.

1.2.- Consultorías.

Evaluación proyecto multipaís.**Ayuda en Acción – Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú.**

Septiembre – noviembre 2021 (en marcha).

Evaluación del consorcio liderado por Ayuda en Acción y tres de los socios de Alliance 2015 en cuatro países, financiado por ECHO para desarrollar un programa humanitario.

Formulación de proyecto de ayuda humanitaria.**Diakonía Suecia – Colombia.**

Julio 2021.

Formulación de proyecto de protección humanitaria en el marco de la protesta social.

Formulación de enfoque de protección humanitaria.**FAO – Colombia.**

Mayo - junio 2021.

Formulación de enfoque de protección de FAO en Colombia y formación con los equipos de gerencia y de terreno.

Listening tour Venezuela.**Centro para las Competencias en Negociación Humanitaria CCHN – Suiza**

Febrero – julio 2021

Análisis de los retos para la negociación humanitaria de los actores humanitarios en Venezuela, basados en 30 entrevistas de personal en terreno.

Evaluación, preparación y análisis de factibilidad de preconsorcio humanitario.**COSUDE - Colombia**

Diciembre – abril 2021.

Análisis de complementariedad de un posible consorcio de tres ONGI desde una óptica de triple nexus.

Apoyo en calidad de programas.**ICO cooperación – Colombia.**

Noviembre 2020 – septiembre 2021.

Apoyo a las coordinaciones de programas en ajustes estratégicos, revisión de calidad (reportes, propuestas) y análisis de seguridad.

Evaluación de la violencia basada en género en Norte de Santander**Alianza por la Solidaridad – Concern**

Octubre 2020 – abril 2021

Análisis de la problemática, barreras y propuestas para solventarlas de la violencia basada en género en seis municipios de Norte de Santander, afectados por el conflicto armado y la migración / refugio.

Elaboración de propuesta humanitaria para ECHO en tres países (Colombia, Brasil y Venezuela).**Caritas Suiza.**

Julio – agosto 2020.

Coordinación de los socios para el establecimiento de una propuesta, aprobada, con destino a ECHO, para responder a la situación humanitaria de la población migrante y refugiada venezolana en tres países.

Elaboración de programas radiales y podcast.

ICCO, Colombia

Mayo- junio 2020

Elaboración y emisión de cinco programas de radio y cinco podcasts sobre jóvenes emprendedores e iniciativas de desarrollo incluyentes y enlazadas con los mercados en Nariño y Putumayo, así como medidas de prevención a la Covid19 en contextos rurales. Emitidas por Radio Nacional de Colombia, con alcance nacional.

Evaluación de barreras para el acceso a la educación superior de población migrante y refugiada.

HIAS – ACNUR.

Noviembre 2019 – enero 2020.

Análisis de la situación, barreras y propuestas para solventarlas en el acceso a la educación superior (técnica y universitaria), con entrevistas a personas de interés en Barranquilla, Cúcuta, Medellín y Bogotá.

Evaluation on country-level financing solutions for local actors in humanitarian response.

Owl Re (firma consultora, Ginebra).

Junio – octubre 2019.

Diseño e implementación de entrevistas para el levantamiento de información; investigación de fuentes secundarias; consolidación y análisis de la información para el caso de Colombia (parte de un estudio global que incluye otros dos casos en Ucrania y Etiopía).

Levantamiento de línea de base, proyecto Ayuntamiento Madrid en Buenaventura.

Alianza por la Solidaridad.

Julio – septiembre 2019.

Diseño de la metodología y herramientas para el levantamiento de la información; entrenamiento a los equipos del Convenio; levantamiento de la información; consolidación.

Coordinación del Foro de ONG Internacionales Humanitarias.

Consejo Noruego para Refugiados.

Mayo 2019 – actualidad.

Articulación de estrategia de posicionamiento conjunto de 22 ONG internacionales en referencia a las crisis humanitarias derivadas del conflicto/violencia armada, y por flujos mixtos (refugiados/migrantes) de población venezolana, así como en construcción de paz.

Levantamiento de línea de base, Convenio AECID de Alianza por la Solidaridad.

Alianza por la Solidaridad.

Marzo – mayo 2019.

Diseño de la metodología y herramientas para el levantamiento de la información; entrenamiento a los equipos del Convenio; levantamiento de la información; consolidación.

Evaluación y análisis de las necesidades de la población migrante venezolana en Barranquilla, Maicao y Riohacha.

Mercy Corps.

Febrero-marzo 2019.

Levantamiento de información cuantitativa (600 entrevistas) y cualitativa (grupos focales) y análisis de necesidades, incluyendo necesidades específicas de acceso a la educación.

Evaluación de las necesidades de la población venezolana en Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela.

Alliance15 – Ayuda en Acción.

Febrero – marzo 2019.

Evaluación y análisis de las necesidades, vacíos en la respuesta y estrategias de atención y fortalecimiento local ante la crisis compleja generada por los flujos migratorios.

Diseño del Convenio para AECID de Alianza por la Solidaridad.

Septiembre 2018– enero 2019.

Como parte de un equipo de consultores, visitas a terreno, reuniones con socios, grupos meta y actores relevantes y equipos de la entidad contratante para el diseño de un Convenio, que ha sido aprobado, de la AECID.

Evaluación de situación y necesidades de población venezolana en Ecuador y Brasil.

Mercy Corps.

Octubre – diciembre 2018.

Levantamiento de información (600 entrevistas en Ecuador; 550 en Brasil), liderando equipos de voluntarios; sistematización en kobo y análisis de esta. Entrevistas con actores relevantes. Incluye un componente importante de acceso a la educación y situación de la niñez.

1.3.- Gerencia de organizaciones humanitarias y de desarrollo.

Fundación Challenger, Colombia.

Miembro asesor externo de junta directiva (pro-bono).

Junio 2019 – septiembre 2021.

Asesor ad honorem en la Junta Directiva de la Fundación Challenger, que realiza acciones de desarrollo en el Sur de Bogotá, a través de OSC locales, con un presupuesto anual de unos 900 millones de pesos.

Acción contra el Hambre, España.

Director de País, Colombia.

Febrero 2012 – agosto 2018

Liderazgo y diseño estratégico de programas de respuesta humanitaria y de transición hacia el Desarrollo. Desde un enfoque de protección y de contribución a la construcción de paz y el desarrollo en departamentos afectados por el conflicto (Guajira, Nariño, Putumayo y Córdoba, Colombia), estaban enfocados en incrementar el acceso a servicios básicos (agua y saneamiento, salud pública, nutrición, seguridad alimentaria, educación y acceso a mercados locales y cadenas de valor). Colaboraciones con entidades académicas locales y nacionales y para investigación aplicada en terreno. Gestión y liderazgo de un equipo de 70 personas en cinco oficinas. Escritura y gestión de propuestas para donantes internacionales (GAC, Cosude, UE, SIDA, AECID, OFDA, ECHO), agencias de Naciones Unidas (OCHA, PMA, Unicef, FAO, OIM, ACNUR), entidades municipales, gobiernos departamentales y entidades nacionales (ARN, UARIV, ART) y sector privado (Unilever, Éxito). Participación en espacios de coordinación (Equipo Humanitario de País, ONGI humanitarias, ONG españolas en Colombia), así como en espacios de incidencia y de representación institucional ante medios de comunicación.

Oxfam Gran Bretaña.

Gerente de Programa: Programa Humanitario, Protección Humanitaria y derechos territoriales de pueblos étnicos, Colombia.

2003 - enero 2012.

Diseño, búsqueda de financiación y gestión del programa nacional para incrementar la protección de los derechos de grupos indígenas y afrodescendientes en Nariño y Chocó, con enfoque específico en derechos de las mujeres. Las acciones integraron el fortalecimiento de las capacidades de afrontamiento ante las amenazas económicas y armadas y la conservación ambiental. Integró la gestión de 24 personas en tres oficinas (Bogotá, Apartadó y Pasto), con financiación aportada, entre otros, por la ECHO, UE o FCO-UK, entre otros. Punto focal de seguridad para los programas de Oxfam en Colombia. Participación en plataformas de incidencia con ONG locales e internacionales, como DIAL, y con autoridades nacionales.

Caritas Española.

Representante en Colombia.

Julio 1997 – 2003.

Apoyo a socios locales y liderazgo de cuatro personas embebidas en los socios locales para proveer apoyo técnico en la gestión de programas de asistencia humanitaria para población desplazada y víctimas del conflicto, reconstrucción tras el sismo del Eje Cafetero y derechos humanos y construcción de paz. Los donantes incluyeron a la AECID, la UE. Articulación de redes de incidencia y coordinación (Forum).

UNIS – Unión Solidaria, España

Responsable del Proyecto de Comercio Justo – café Mayam.

Junio 1996 – junio 1997.

Desarrollo del proyecto de importación, transformación, mercadeo y distribución de café de Perú, comprado a pequeñas cooperativas de productores certificados con sello de comercio justo. Sensibilización sobre comercio justo.

1.4.- Experiencia como docente:

Cátedra Acción Humanitaria en Colombia.

Universidad Javeriana, Colombia – NOHA.

Noviembre 2018 – actualidad.

Cátedra semestral sobre acción humanitaria en Colombia, para estudiantes de la especialización y maestría de estudios de paz y para estudiantes de intercambio de las universidades de NOHA (*Network of Humanitarian Action*).

2.- Formación académica

2.1.- Formación académica principal:

2006 - Especialista Universitario en Cooperación internacional de la Unión Europea.

Cátedra Jean Monnet, Universidad Nacional de Educación a Distancia, España. 35 créditos.

2005 – Curso Problemas actuales de los derechos fundamentales y transformación del Estado.

Universidad Carlos III de Madrid (España).

2001 - Máster de Comercio internacional, 2001

Departamento de Derecho de la Empresa y Derecho Internacional Privado, Universidad del País Vasco (España), 60 créditos (equivalentes a 600 horas de docencia)

1991 – Licenciado en Filosofía y Letras (Geografía e Historia)

Universidad Autónoma de Madrid, España.

2.2.- Actividades como formador y organizador:

2014 – Evento regional del agua: “Agua potable para todos”. Acción contra el Hambre, Universidad Pontificia Bolivariana, Cosude. Córdoba, junio 11.

2005 – I Taller nacional sobre protección de la población civil y acción humanitaria en Colombia. Oxfam GB, Bogotá (Colombia), diciembre.

2004 – Curso de Formación de formadores en normas humanitarias de Esfera. Oxfam GB. Melgar, 2004

1999 – Curso nacional de formulación de proyectos bajo marco lógico. Encuentro nacional de proyectos. Secretariado nacional de pastoral Social. Cali, agosto

1998 – Seminario nacional de formulación de proyectos. Secretariado Nacional de Pastoral Social, Barranquilla (Colombia), 18-21 agosto.

2.3.- Idiomas:

Español: Lengua materna.

Inglés: nivel superior (leído, escrito, hablado).

3.- Publicaciones:

Como coordinador – editor:

AA.VV.: Protección de población civil y acción humanitaria. Marcos teóricos y experiencias en Colombia, Timor y Liberia. Oxfam GB. 2005.

Como autor:

IFRC (2019): Country-level Financing Solutions for Local Actors. Case studies: Colombia. Ginebra, 2019

Caritas: Ayuda humanitaria a población desplazada: Urabá, Llanos Orientales. SNPS / Caritas Española. Bogotá, Colombia, 2001.

Programa de reconstrucción de vivienda, barrio Ecomar. Terremoto del Eje cafetero, Calarcá, Quindío. SNPS / Caritas Española / Pastoral Social Diócesis Armenia. Bogotá, Colombia, junio 2000.

4.- Referencias.

Andrés Bernal – Director regional de ICCO – Colombia. Correo-e: a.bernal@icco.nl

María Paula Martínez – Directora de Save the Children en Colombia. Correo -e: mpaula.martinez@savethechildren.org

Dominika Arseniuk – Directora del Consejo Noruego de Refugiados. Correo-e: dominika.arseniuk@nrc.co

Manuela Ángel – ex Responsable de operaciones de FAO – Colombia. Correo-e: manuela.angel@fao.org

7.3.- Listado personas entrevistadas.

Fecha	Nombre/número	Sexo/género	Organización/ puesto
06 junio	Mario Vallés	Hombre	Coordinador UNICEF Quibdó
06 junio	Magali Hernán	Mujer	Unicef / Coordinadora emergencias
06 junio	Rosendo Mosquera	Hombre	Microempresas de Colombia Quibdó
06 junio	Marta Cecilia Garzón	Mujer	Unicef / Consultora / Quibdó
06 junio	Nervita Moreno	Mujer	Red de mujeres chocoanas
06 junio	Teresa Marina Ochoa	Mujer	Red de mujeres chocoanas
06 junio	Jhonny Milton Córdoba	Hombre	Pastoral Social / Director
06 junio	Diana	Mujer	AECID / Quibdó
06 junio	Rosmira Valencia	Mujer	Asesora Programa Mujer y Género / Gobernación Chocó
06 junio	Judith Maya	Mujer	Jefe de Gabinete / Gobernación Chocó
06 junio	Janilet Ríos	Mujer	Secretaría Integración social / Gobernación Chocó
06 junio	Gustavo Alberto Vallejo	Hombre	Secretaría Integración Social / Gob. Chocó
06 junio	Patricia Perea	Mujer	Líder de enlace / Secretaría Integración Social / Gob. Chocó
06 junio	Diana Lyly	Mujer	Universidad Tecnológica de Chocó
07 junio	Lucy Chamorro	Mujer	Mesa Mujeres Indígenas del Chocó
07 junio	Yamile Zarco	Mujer	Enlace indígenas / Alcaldía Bahía Solano
08 junio	Carlos Mario Cardona	Hombre	Personero / Bahía Solano
08 junio	Alba Lina	Mujer	Mujer indígena, Boro Boro
08 junio	Isidoro Tapí	Hombre	Comunidad de Boro Boro
08 junio	John Jaime	Hombre	Gobernador Comunidad Brazo Manso
08 junio	Eloy Conde	Hombre	Ex – Gobernador Comunidad Brazo Manso
08 junio	Feliciano	Hombre	Gobernador comunidad el Brazo 2021
08 junio	Alexis Sauza	Hombre	Gobernador Comunidad El Brazo
08 junio	Angelmiro Zarco	Hombre	Presidente Camizba
08 junio	Bapurú Purru	3 hombres 5 mujeres	Grupo focal comunitario
09 junio	Brazo Manso	15 mujeres	Grupo focal - mujeres
09 junio	Brazo Manso	11 hombres 11 mujeres	Grupo focal
09 junio	Rogelio	Hombre	Comunidad Boro Boro
10 junio	Sofía González	Mujer	Comunicadora Social Asociación Chilvigí
10 junio	Azai Nega	Mujer	Abogada Asociación Chilvigí
10 junio	Karen Córdoba Rengifo	Mujer	Psicóloga Asociación Chilvigí
10 junio	Alejandro Hasbún	Hombre	Coord. Asociación Chilvigí
10 junio	Andrés Hoyos	Hombre	Psicólogo Asociación Chilvigí
Equipo de Zabalketa y Microempresas de Colombia, que han acompañado esta evaluación en terreno:			
	Jaime Bernar	Hombre	Zabalketa - Director Técnico de Proyectos
	Susana Mateo	Mujer	Zabalketa - Coordinadora Técnica de proyectos de cooperación internacional
	María Teresa Gómez	Mujer	MEdC – Directora Ejecutiva
	Adriana Montoya	Mujer	MEdC – Jefe de Cooperación y Proyectos
	Luis González	Hombre	MEdC – Coordinador local de Proyecto
	Lina María Pérez Guerra	Mujer	MEdC – Jefe de formulación y Proyectos
	Harvin Champuri	Hombre	MedC - Promotor comunitario – Comunidad el Brazo

7.4.- Agenda de visita.

Día	Horario	Actividad
6 de junio	a.m.	Viaje Bogotá - Quibdó Reuniones Unicef Red de Mujeres Chocoanas Pastoral Social
	p.m.	AECID - Quibdó Gobernación de Chocó Universidad Tecnológica Chocó
7 de junio		Mesa de Mujeres Indígenas Viaje Quibdó - Bahía Solano
8 de junio		Personería Bahía Solano Comunidad El Brazo Visita Comunidad Bapuru Purru
9 de junio		Visita Comunidad Brazo Manso
10 de junio		Asociación Chilvigí Debriefing con equipo Regreso bahía Solano - Bogotá

7.5.- Fuentes utilizadas.

- Propuesta Técnica de proyecto
- Presupuesto de proyecto
- Informe final Financiero FOCAD
- RM 2689 22 Informe de auditoría
- Informe Técnico Proyecto AH – Chocó – PRE EH 2021-0019
- Listado de anexos por resultados
- Alerta 017-22 Defensoría del Pueblo.

7.4.- Cronograma visitas.